

RESOLUCIÓN
N° 2303 /96

EXPEDIENTE N° 28.234/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 2162

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.

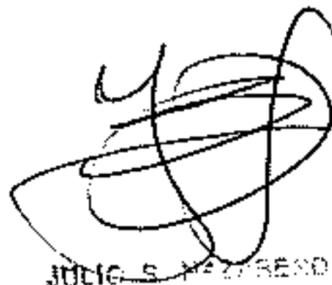
Visto y Considerando,

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata solicita asignación de fondos destinado a solventar el traslado del testigo GERMES SAINT, Eduardo Enrique desde su domicilio actual en la calle Burgos 662 -localidad de Azul- hasta la sede del tribunal actuante, a fin de prestar declaración testimonial en la Audiencia de Debate a realizarse el próximo 28 de noviembre en la causa N° 261/95 caratulada "HESS Alberto José s/Homicidio", conforme lo dispuesto en el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y resolución n° 1361/95,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de La Plata la suma correspondiente, en concepto de pasajes transporte público (vía terrestre - ida y vuelta - Azul/La Plata/Azul), con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber al tribunal de origen y gírese a la mencionada Dirección a fin de dar cumplimiento.



JULIO S. MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION